



22 JUN 2023

Recibido.....11:41.....Hs.
N.º.....51909.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para desarrollar e implementar un protocolo para la denuncia de balaceras sufridas por escuelas, contemplando un procedimiento específico que resguarde a las autoridades educativas y excluya el uso de sus datos personales en la denuncia.

Lucila De Ponti
Diputada provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Semana tras semana se conocen nuevas balaceras a escuelas de la ciudad de Rosario, las cuales constituyen un atentado contra la propia integridad de las personas que conforman la comunidad educativa, así como contra todo tipo de derechos humanos, principalmente el derecho a la educación. En estas balaceras, diferentes estudiantes han sufrido heridas de gravedad.

Ante estas situaciones, surge la necesidad de denunciar el hecho ante las autoridades pertinentes. Usualmente, el acto de denunciar cae en responsabilidad de las personas que ocupan los cargos directivos de las instituciones. Esta modalidad de denuncia incrementa el estado de vulnerabilidad en el que ya se encuentran las personas directivas, exponiéndolas a partir de la realización de la denuncia de manera presencial, así como del uso de sus propios datos personales para la radicación de la misma.

En este punto, es necesario recordar el caso del asesinato de Vanesa Castillo, docente de la ciudad de Santa Fe que fue asesinada por denunciar el abuso sexual de una alumna de la escuela en la que desempeñaba sus funciones. A partir de este caso, la Legislatura santafesina ha trabajado en la redacción de la "Ley Vanesa", sin embargo aún no ha alcanzado el carácter de ley.

Ante estas balaceras, asistimos a nuevas situaciones que exponen fuertemente a autoridades y docentes, desprotegiéndoles. En los últimos meses, los y las docentes así como sus gremios vienen realizando distintos reclamos y gestiones para que el gobierno provincial pueda desarrollar un protocolo que habilite un procedimiento que permita la denuncia evitando la exposición y el potencial peligro de quien realiza la denuncia, entiendo que se enmarca en un cuadro de suma peligrosidad.

Les solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada provincial